

El Instituto Distrital de las Artes - Idartes, entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Gerencia de Danza, realiza anualmente el Festival Danza en la Ciudad “Bogotá en movimiento”

Línea 5. Cortos coreográficos (Jóvenes coreógrafos)

Atención!

Cambio fecha de cierre de convocatoria: 11 de septiembre

Se amplía la edad de los coreógrafos: 30 años

Se invita a participar de la segunda versión de Cortos Coreográficos a agrupaciones de corta trayectoria, agrupaciones universitarias o grupos independientes, que presenten un ejercicio coreográfico, no mayor a 15 minutos que tenga el propósito de desarrollarse a futuro como una pieza de danza. En total se seleccionarán ocho cortos coreográficos que se presentarán durante dos noches en un escenario del Festival.

Siendo una línea para promover la creación en los jóvenes coreógrafos de la ciudad, los directores o coreógrafos interesados en inscribirse a esta modalidad deben tener entre 18 y 30 años. Los bailarines integrantes de las propuestas no tienen límite de edad.

Criterios de valoración de las obras inscritas en la línea cinco (5):

Criterios	Descripción
Composición coreográfica	Refiere a elementos como la composición espacial, ritmo, coreografía, etc.

La presentación en las noches de cortos coreográficos estará acompañada de dos observadores quienes seleccionarán el mejor corto por noche bajo el criterio mencionado y de la presencia de los programadores internacionales que participarán del Festival Danza en la Ciudad. A los ganadores de cada noche se les otorgará una residencia artística en la Casona de la Danza en el año 2018 con el propósito de profundizar en su investigación-creación. Así mismo se les facilitará un espacio escénico y una asesoría técnica para el estreno de su pieza en los tiempos y espacios que disponga la Gerencia de Danza en el año 2018.

Para inscribir su obra en las líneas mencionadas tenga en cuenta:

1. Las piezas inscritas para Cortos Coreográficos deben contar con una duración máxima de 15 minutos y mínima de 10 minutos.
2. Los seleccionados en esta invitación serán citados a una reunión de obligatoria asistencia para socializar los acuerdos establecidos con el Festival para su participación en la noche de Cortos Coreográficos.
3. Las compañías seleccionadas establecerán un acuerdo de voluntades con el Festival en el cual se aceptan las condiciones de participación.
4. Sólo se evaluarán las propuestas que cumplan con las fechas descritas y sean enviadas antes de las 12 p.m. del día de cierre.

Pasos para inscribir una obra:

1. Diligenciar el formato de inscripción que se encuentra adjunto a esta invitación y enviarlo al correo electrónico: gerenciadedanza@idartes.gov.co
Toda la información debe estar debidamente diligenciada.

Publicación de resultados:

Una vez cerrada la convocatoria se seleccionarán los ocho mejores cortos a través de un comité curatorial conformado por el Aliado estratégico organizador del Festival, Fundación Teatro Varasanta y dos contratistas y/o funcionarios del Idartes, idóneos para la selección de esta invitación.

El listado de seleccionados se publicará en: <http://www.idartes.gov.co/inicio>

Una vez se hayan seleccionado las propuestas ganadoras, la organización del Festival se pondrá en contacto con el representante de cada obra seleccionada.

NOTA IMPORTANTE: Uno de los requisitos de los ganadores seleccionados para presentarse en la siguiente edición del Festival (2018) será la asistencia a la jornada de retroalimentación y evaluación al finalizar la décima edición del Festival.